

## Patrimonialización del paisaje: proceso, discursos y conceptos

Geidy Laportilla García<sup>1</sup>  
Pedro Sergio Urquijo Torres<sup>2</sup>  
Andrea Berenice Rodríguez Figueroa<sup>3</sup>  
Ángel Guadalupe Priego Santander<sup>4</sup>

**Resumen:** La conservación del patrimonio en esfuerzos de instituciones y gobiernos ha tendido a la proyección territorial, favorecido un incremento de la valoración del paisaje, incluyendo la interacción entre sus componentes. Sin embargo, el discurso patrimonial paisajístico prepondera a los paisajes patrimoniales como producto, por encima del proceso de patrimonialización que subyace en todo territorio previo a cualquier intervención; propiciando disonancias entre objetivos conservacionistas y efectos reales de la patrimonialización, así como conflictos entre estrategias institucionales e intereses locales. En este artículo se exploran las limitaciones del concepto de patrimonialización. A través de una revisión bibliográfica se analiza su alcance en relación con el paisaje y los distanciamientos entre los objetivos de protección ambiental en el marco institucional, así como las valoraciones, necesidades y prácticas locales de uso y consumo de los recursos naturales, que derivan de la apropiación local del paisaje.

**Palabras clave:** Patrimonio; paisaje cultural; América Latina.

### Patrimonialização da paisagem: processo, discursos e conceitos

**Resumo:** A conservação do patrimônio nos esforços realizados pelas instituições e governos tendem a uma projeção territorial que favorece a valorização cada vez maior da paisagem, inclusive no que corresponde à interação entre os seus diversos elementos. Contudo, o discurso patrimonial paisagístico enfatiza as paisagens patrimoniais enquanto produto, secundarizando o processo de patrimonialização subjacente a todos os territórios antes de qualquer intervenção. Este fenômeno fomenta as dissonâncias entre os objetivos de conservação e os efeitos concretos da patrimonialização, e os conflitos entre as estratégias institucionais e os interesses locais. No presente artigo, exploram-se os limites da patrimonialização. Mediante uma revisão de literatura, analisa-se o seu âmbito no que diz respeito à relação que se estabelece com a paisagem e o seu distanciamento face aos objetivos de proteção ambiental no quadro institucional do processo. Analisa-se, ainda, as valorizações, as necessidades e as práticas locais de uso e consumo dos recursos naturais que resultam da apropriação local da paisagem.

**Palavras-chave:** patrimônio; paisagem cultural; América Latina.

### Landscape patrimonialization: process, discourses and concepts

**Abstract:** The conservation of heritage in the efforts of institutions and governments has tended to territorial projection, favoring an increase in the appreciation of the landscape, including the interaction between its components. However, the patrimonial landscape discourse preponderates heritage landscapes as a product, above the patrimonialization process that underlies all territories prior to any intervention; promoting dissonances between conservation objectives and real effects of patrimonialization, as well as conflicts between institutional strategies and local interests. This article explores the limitations of the concept of patrimonialization. Through a bibliographical review, its scope is analyzed in relation to the landscape and the distances between the objectives of environmental protection in the institutional framework of the process, as well as the valuations, needs, and local practices of use and consumption of natural resources, which derive of the local appropriation of the landscape.

**Keywords:** Heritage; cultural landscape; Latin America.



**Como citar este artículo:** Laportilla, G., Urquijo, P., Rodríguez, A. & Priego, A. (2025). Patrimonialización del paisaje: proceso, discursos y conceptos. *PatryTer – Revista Latinoamericana e Caribenha de Geografia e Humanidades*, 8(15), e48597. <https://doi.org/10.26512/patryter.v8i15.48597>

**Recibido:** marzo de 2024. **Aceptado:** mayo de 2024. **Publicado:** noviembre de 2024.

<sup>1</sup>Doctorado en Geografía, Universidad Nacional Autónoma de México (CIGA-UNAM). ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-8399-0086>. E-mail: [glaportilla@pmip.unam.mx](mailto:glaportilla@pmip.unam.mx).

<sup>2</sup> Investigador Titular, Universidad Nacional Autónoma de México (CIGA-UNAM). ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-9626-0322>. E-mail: [psurquijo@ciga.unam.mx](mailto:psurquijo@ciga.unam.mx).

<sup>3</sup> Investigadora Titular, Universidad Nacional Autónoma de México (FA-UNAM). ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-7627-5049>. E-mail: [andrea.brf@fa.unam.mx](mailto:andrea.brf@fa.unam.mx).

<sup>4</sup> Investigador Titular, Universidad Nacional Autónoma de México (CIGA-UNAM). ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-7794-9658>. E-mail: [apriego@ciga.unam.mx](mailto:apriego@ciga.unam.mx)

## 1. Introducción<sup>i</sup>

Desde las últimas décadas del siglo XX se presenta un aumento significativo de la conjugación de la categoría paisaje con lo patrimonial, vista en ocasiones como complementarias (Rivera, Lina & Cruz, 2021) y contradictoria en otras (Silva & Fernández, 2017). En estas décadas, el patrimonio ha ampliado su concepción, abarcando una perspectiva más geográfica o territorial, que comprende al paisaje y éste, por su parte, ha resaltado más sus aspectos culturales. En Europa, el Convenio Europeo del Paisaje (2000) ha contribuido al reconocimiento de la noción de paisaje como categoría oficial para el manejo, conservación y patrimonialización ecológica, histórica y cultural. En América Latina, esta problematización ha sido más pausada, así como el reconocimiento de esta categoría en el corpus legal (Alonso & Checa-Artasu, 2019; Sánchez & Simbaña, 2018). La patrimonialización ha padecido también un sesgo privativo –más evidente en la región latinoamericana–, a partir de su identificación casi exclusiva como proceso de postulación para formar parte de la Lista de Patrimonio Mundial de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO); cuando los procesos de apropiación utilitaria o estética pueden existir antes y fuera de esta institución, como resultado de la significación particular para cada grupo humano dentro de sus marcos de referencia sociocultural e histórica.

Cuando hablamos de paisaje y patrimonio una de las primeras derivaciones es la categoría de paisaje cultural, adoptada por la UNESCO, cambiando los propósitos académicos del siglo XIX, con una visión más administrativa y política para la protección y gestión de un entorno específico (Sabaté, 2004). Dicha asociación resulta de la estandarización de un proceso complejo que se normaliza, concentrando la atención en la protección de elementos, lugares y territorios atendiendo a los peligros de pérdida y la protección de valores únicos excepcionales, cuyos referentes simbólicos parten de fuentes de autoridad que legitiman identidades y discursos (Prats, 2005). Sin embargo, aquí radica una de las problemáticas de asociar la patrimonialidad paisajística con criterios generales o estandarizados para su valoración, pues los paisajes son portadores de memorias, tradiciones y significados que se gestan en sus marcos históricos específicos, dotándolos de una energía particular que envuelve en un solo ámbito lo geográfico y sociocultural, conformando una simbología legitimadora compuesta por múltiples significados, lazos afectivos y funciones diversas (Vasconcelos, 2021). Cada paisaje guarda en sí una forma cultural

específica con una particular riqueza, cuyos valores merecen protección por su importancia para continuidad de las comunidades que lo habitan y conforman. Sin embargo, su valoración adolece de una concepción integral de la patrimonialización como proceso constante y dinámico, que sucede previo y con independencia de las instancias que a nivel estatal, nacional e internacional decretan qué paisaje es patrimonial.

Numerosos estudios abundan en los conflictos de la patrimonialización asociados sobre todo a la participación social, la eficiencia de políticas públicas y las consecuencias del proceso. En el ámbito urbano es común la visión tradicional del patrimonio asociada a lo tangible, histórico, monumental y edificado (Albaladejo, Sassone & Bustos, 2018; Martín, Zabala & Fabra, 2019; Perrière, 2021; Rock & Torres, 2020). En el ámbito rural ha ganado popularidad por el desarrollo del enfoque territorial del patrimonio pesquero, minero, agrario, así como los paisajes culturales categorizados como excepcionales (Cañizares, 2020; Capel, 2014; Duis, 2021; Laporta & Lagos, 2021). Desacuerdos y propuestas de gestión con atención al paisaje evidencian notable interés también en las áreas naturales protegidas (Costa, 2018; Martins & Bustos, 2021; Arias, Gómez & Martínez, 2016; Maldonado, Chávez & Bravo 2020; Martínez, Ripoll, Atencio & Ontivero, 2018; Navarro, 2003; Salvadeo & Ruarte, 2018; Sánchez & Simbaña, 2018). Con menor frecuencia se encuentran los trabajos donde la patrimonialización sea valorada en toda su amplitud; es decir, como proceso que excede la fase institucional o normativa y se conjugue con la comprensión del paisaje como parte sustancial de identidad y arraigo de quienes viven históricamente el lugar. La visión oblicua del proceso incide en que a las fases posteriores de gestión se sobrevengan disonancias entre los responsables de la conservación y los actores locales cuya relación con el paisaje simboliza usos y tenencias, generando problemáticas a las que proporcionar soluciones.

Este artículo explora, por tanto, el estado de la investigación referente al alcance de la patrimonialización como proceso en relación con la categoría de paisaje, con el objetivo de considerar su implicación en los diferentes peligros y consecuencias, comúnmente identificados y sus manifestaciones en América Latina. Esta pesquisa se ha centrado principalmente en estudios que incluyan las categorías de patrimonialización y paisaje. Sin pretender agotar el debate, se procura un cuestionamiento que sirva de punto de partida para posteriores estudios, donde la comprensión patrimonial del paisaje abarque todo el proceso patrimonializador con el afán de aportar a la

evaluación de planes y programas con mayor reconocimiento del sentido de pertinencia local, los significados y las formas de definir y proteger territorialidades en reconocimiento de sus valores como de sus conflictos.

## 2. El paisaje como patrimonio

Iniciativas del siglo XIX como Yellowstone, en Estados Unidos y Banff, en Canadá, son expresión de la preocupación humana por conservar la naturaleza como patrimonio común de una nación y la delimitación de espacios geográficos para ser preservados. Estos inicios marcaron un interés por la exuberancia paisajística de rasgos escénicos naturales, con subsiguiente aislamiento del ser humano para atesorar sus cualidades (Goyenechea, Chavarría, Martínez & Ortíz, 2019). El cuidado y preservación de la biodiversidad fueron dando cauce a estos empujes que, ante la dinámica global de desarrollo industrial del pasado siglo, ampliaron su orientación biologicista inicial hacia valores históricos, artísticos, arqueológicos; incorporando una visión cultural del espacio incluyendo la vida social. Avances más evidentes a partir de la segunda mitad del siglo, continuando latente en la actualidad el debate sobre la distinción entre lo natural y lo cultural en el patrimonio.

El desarrollo de la disciplina geográfica tuvo su aporte en esta visión relacional entre las personas y el contexto, donde la noción de paisaje jugó un importante papel. Carl Sauer y la Escuela de Berkeley constituyen un hito que marca en la década de 1920 una visión culturalista del paisaje, como espacio de interacción entre lo humano y lo natural (Urquijo, Segundo & Bocco, 2020). Este giro ha sido fundamental en la comprensión de estas interacciones y su composición por aspectos objetivos y subjetivos, propios de la cultura, constituyendo una premisa entender que todo paisaje es fundamentalmente cultural (Sabaté, 2004; Urquijo, 2020; Urquijo & Barrera, 2009). Esto ha permitido reconocer el papel de la historia, la identidad y la percepción sensorial como parte constitutiva del mismo. Se contemplan aspectos naturales y culturales, físicos y simbólicos, registrando así su unidad sociocultural y su participación en la formación y transformación de los territorios a diversas escalas.

Esta recalibración fue coadyuvante para que la institucionalidad<sup>ii</sup> reconociera el carácter patrimonial del paisaje. También a inicios del siglo tiene lugar la Primera Conferencia Internacional Sobre la Protección de los Paisajes Naturales en Berna, Suiza (1913), precedente histórico para la creación en 1948 de la Unión Internacional para la

Protección de la Naturaleza y de sus Recursos (UIPN), que se convierte en 1956 en la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), la más grande organización medioambiental a nivel mundial (Covarrubias, 2019). La concepción patrimonial del espacio se fue ampliando y diversificado, reconociendo su dimensión territorial (García Cuetos, 2011; Cañizares, 2020). Para 1962 se aprobó la Recomendación Relativa a la Protección de la Belleza y el Carácter de los Lugares y Paisajes, en el marco de la 12va Reunión de la Conferencia General de la UNESCO, reconociendo a este último, como bien patrimonial por ser regenerador físico, moral y espiritual de los pueblos (UNESCO, 1962). Apreciable avance para la visualización del paisaje como parte de la cultura, aunque basa su defensa en cualidades únicas y carácter estético.

Diez años después, en continuum de protección de valores culturales y naturales la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural, instrumento normativo para identificación y protección, define el patrimonio cultural y natural incluyendo:

*los conjuntos: grupos de construcciones, aisladas o reunidas, cuya arquitectura, unidad e integración en el paisaje les dé un Valor Universal Excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia* (UNESCO, 2006, p. 10).

Hasta que en 1992 el concepto de paisaje cultural se define con mayor reconocimiento de sus elementos constitutivos (UNESCO, 2006). Para el nuevo siglo, se confirma la necesidad de atender específicamente a los paisajes, destacando el Convenio Europeo del Paisaje, que ha tenido una indiscutible resonancia a nivel internacional.

Asimismo, la UICN ha incorporado explícitamente el concepto en su labor. En el sistema único de clasificación internacional para las áreas protegidas, incluye la Categoría V Paisaje Terrestre y Marino Protegido, como área protegida manejada principalmente con fines recreativos (Phillips, 2002). Así la protección de determinados espacios es confluyentemente asistida por criterios de patrimonio cultural y natural y por categorías de áreas protegidas (Aquino & Name, 2017). El reconocimiento del valor territorial del patrimonio con atributos materiales e inmateriales (Cañizares, 2020; Silva & Fernández, 2017) se ha ampliado suscitándose más allá del paisaje cultural categorías como: paisajes sobresalientes, paisajes singulares, paisajes patrimoniales y paisajes de interés cultural (Fernández, 2021; Alonso & Checa-Artasu, 2019; Cañizares, 2020; Fera, 2010).

A pesar del potente halo proteccionista institucional, es frecuente una orientación mercantilista del paisaje como recurso turístico y objeto de planes desarrollistas, derivando en un producto más del sistema capitalista; esencia económica que explica por qué en la actualidad se acumulan estudios sobre los peligros de la turistificación (Aguirre, Gilabert, & Salazar, 2021). Pudiendo parecer un lugar común y ampliamente transitado, este tema arroja polémicas investigaciones sobre el desajuste entre el criterio de los actores locales con los que conforman el discurso oficial patrimonial que lo pone en valor (Pozo, 2012), redundando en exclusiones de los vínculos entre actores locales y el paisaje (Mayorga, 2015). Este fenómeno implica la alteración de la esencia paisajística, debido a la asociación simbólica del quehacer turístico con respecto al patrimonio como sustento habitual (Chemin & Abrahão, 2014). La banalización transforma la esencia simbólica (Aguirre, Gilabert, & Salazar, 2021; Pérez & Machuca, 2017); así como la propiedad sobre las prácticas locales, violando los derechos de portadores o creadores, folklorizando la cultura y transformando formas culturales en productos comerciales (Villaseñor & Zolla, 2012).

Un detonante es la identificación de la activación patrimonial, como constitutiva del proceso de patrimonialización, que comporta un discurso que actúa como instrumento para sembrar argumentos y criterios, facilitando la legitimación social de la activación, al servicio de los poderes políticos sobre grupos sociales y comunidades (Prats, 2005). Discurso que en palabras de Smith (2011) es excluyente de otros que sean ajenos a élites y occidentalismos, validando las formas de conocimiento que lo sustentan y desacreditando los debates que puede generar el proceso, en detrimento de las significaciones y del propio proceso. La homologación de la activación patrimonial con la patrimonialización es cuestionamiento de numerosos autores que ponen en tela de juicio sus objetivos y efectos de legitimación (Martins & Bustos, 2021; Massó, 2016; Mayorga, 2015; Valcuende, Quintero & Cortés, 2011; Smith, 2006; García Canclini, 1999).

En torno a los riesgos y potencialidades de preservación patrimonial en América Latina, Costa alerta sobre esta tendencia mercantilizada, sobre la cual se ha desarrollado la noción de:

*patrimonialización global, que definimos como sendo o brusco movimento universal de espetacularização e banalização pela cenarização progressiva dos lugares promovido pela dialética Estado-mercado, sobre a base das técnicas, da*

*ciência e da informação; em síntese, é um processo de resignificação dos lugares em escala planetária* (Costa, 2014, p. 244).

Su estudio denuncia la disputa usual por el logro del sello patrimonial como parte de una estrategia de mercado, que marca la relación entre territorio y política. El patrimonio como vía de inserción de los espacios en la red de turismo internacional, revela un ordenamiento territorial para nuevos modos de vida. La activación patrimonial para, por y desde el turismo resulta una especie de subtrama que dificulta la puesta en valor de localidades que “no cumplen” con estándares estéticos, productos de la objetivación paisajística. Solo una singularidad tal que denote evidente valor estético, los hace merecedores de su reconocimiento patrimonial (Costa, 2014, 2018). La visión patrimonial oficial hacia las grandes monumentalidades, las cualidades paisajísticas excepcionales y las estéticas colosales, discrimina el valor cultural que tienen otros paisajes limitando la proyección de un turismo de paisajes más inclusivo de territorios que no son tomados en cuenta hasta el descubrimiento de una singularidad laudable (Mateo & Sliva, 2005).

El valor patrimonial del paisaje está en su capacidad de territorializarse y socializarse, con implicación activa en la construcción de la identidad social donde los elementos que lo componen deriven o se asocien a eventos patrimoniales de carácter económico, simbólico, apreciativo, ecológico, entre otros. Sin embargo, la inmutabilidad que supone la visión de la identidad como incrustación inherente a lugares y objetos (Smith, 2006) limita la posibilidad de creación de identidad a partir de la resignificación de sitios y otros elementos del paisaje. La diversidad de relatos y contemplación de la complejidad histórico-cultural con los posibles cuestionamientos y disonancias, son ingredientes necesarios para relacionar las nociones de patrimonio, territorio y comunidad (Muñoz & Llanos, 2021; Elgueta, 2018), permitiendo enfoques actuales de una interacción dinámica. Lo cual pone de manifiesto la actualidad del patrimonio en constante renovación de usos sociales pasados y presentes.

### 3. Patrimonialización, una pausa necesaria

Como complemento de nuestro planteamiento se realizó una revisión bibliográfica, obteniendo una muestra de las bases de datos SCIELO y SCOPUS, por la intencionalidad de difusión y visibilidad generada en Latinoamérica, de

la primera, y la multidisciplinariedad de las publicaciones que da acceso la segunda. Se analizaron trabajos publicados entre 2011 y 2021 que incluyeran el término *patrimonialización* en título y descriptores, buscando la recurrencia de su uso y el modo en que se aborda. Las palabras clave fueron, “patrimonialización”, “patrimonialization” y “heritagization” por la afluencia de trabajos en idioma inglés. En una primera selección se escogieron aquellos que vincularan las nociones de paisaje y patrimonio para casos de estudio del contexto latinoamericano. Por nuestro interés en los enfoques territoriales del patrimonio con un acento más geográfico, se descartaron luego aquellos que a pesar de abordar temáticas referentes a paisajes culturales o patrimoniales no prestaban atención a la patrimonialización como parte de su análisis.

Para la entrada “patrimonialization” se obtuvo un total de 36 artículos, de los cuales solo cinco se desarrollan en América Latina y incluyendo la categoría de paisaje. En su totalidad reafirman la visión institucional del concepto. Se vinculan desde la arqueología histórica (Ocampo, 2021), así como el lugar del paisaje como refuerzo para el desarrollo turístico con miras al registro oficial de su valor histórico (Chemin & Abrahão, 2014). Otros estudios vislumbran el ámbito rural y los conflictos asociados a la patrimonialización en áreas naturales protegidas como: modificaciones sobre los niveles de gobernanza y estimulación arbitraria de nuevas interacciones con nuevos actores y escalas hacia los recursos (Aquino & Name, 2017). También se analizan las limitaciones en cuanto al uso de los recursos, dificultades para adaptarse a las regulaciones, y contradicciones e inequidades para el campesinado (Thibaud & Benos, 2017); así como las condiciones desiguales a las que son sometidas los actores, efectos contraproducentes del supuesto principio de conservación que en ocasiones otorga beneficios a un grupo reducido para prácticas que derivan en saqueo de especies con un fuerte impacto ecológico en sus ecosistemas (Grenier, 2017).

Para *heritagization* la correlación fue de solo dos trabajos por 140 arrojados. Gravari y Guinand (2017) analizan las implicaciones para pobladores antiguos de las novedosas interacciones que involucra la patrimonialización. Rodríguez y Hernández (2019, p. 2) enfatizan la necesidad de que la patrimonialización como categoría contenga “tanto los efectos sociales del patrimonio como los actos de marcación que le anteceden y suceden”. Estas autoras zanján de forma expresa la mayor precisión del término con respecto a otras nociones como ‘construcción’, ‘formación’ o ‘activación

patrimonial’, que son inherentes al concepto de patrimonio, pero con diversos sentidos.

En SCIELO la selección inicial de 84 publicaciones, arrojó 17 en América Latina y contemplan en su análisis al paisaje. Predominaron los de ámbitos rurales, diez en total, cuyos temas versaron sobre tradiciones rurales (Corrales, 2021); arte rupestre y su significación en clave paisajística (Páez, 2020); conflictos de identidades étnicas (Giacomasso & Curtoni, 2017; Elbez, 2017); la enocultura (Valduga, 2014) y el sentido local de sitios arqueológicos (Silva, Silva, Mura, Fuenzalida & Brinck, 2017) entre otros. Cinco corresponden al ámbito urbano y el uso del patrimonio para construcción de identidades y discursos políticos y sociohistóricos en los países de Chile y Argentina (Albaladejo *et al.*, 2018; Pérez, 2017; Perrière, 2021; Rock & Torres, 2020). Singulares fueron el de Goffard (2019) dedicado a los paisajes tópicos que derivan de la patrimonialización a través de la fotografía y el de Pupio & Tomassini, (2020) sobre la resignificación actual del patrimonio industrial.

Giacomasso y Curtoni (2017) hacen una valoración explícita del paisaje con la intencionalidad de incluir la categoría como eje y la importancia de concebirlo a partir de los vínculos entre lugares, personas y cosas, fundamentando la construcción de viviendas para un grupo étnico minoritario a partir de su cosmovisión espacial. Páez (2020) plantea la concepción de paisajes desde la interrelación de múltiples ‘sitios con arte rupestre’ con las personas y cosas de su entorno; validando ambos la direccionalidad cultural inclusiva de la patrimonialización.

En todas estas investigaciones el concepto de patrimonialización parte de esta concepción institucional inicial, de la cual los autores resaltan las problemáticas y conflictos. Es precisamente esta visión limitada del proceso una de las condicionantes en la génesis de dichas confrontaciones.

#### 4. Revisitando el proceso

La patrimonialización, como proceso de asignación de valor a determinados elementos ya sea por el reconocimiento de identidad de un grupo humano o por la atribución institucional de cualidades (Silva & Fernández, 2017), es mayormente identificada por su institucionalización. Con esto nos referimos evidentemente a la diferencia entre dos formas que muchos autores han coincidido en llamar de arriba-abajo y de abajo-arriba (Roura, 2019; Carrera, 2016; Coca, 2014; Stobbelaar & Pedrolí, 2011; Arrieta, 2010) donde se identifican pujanzas de criterios envestidos de racionalidad versus sentimientos de identidad

(Fernández, 2021). Desde ambas posturas se depositan una interminable lista de intereses, perspectivas, añoranzas, simbolismos, representaciones y pretensiones.

La legitimidad oficial, a través de una mixtura de experticia y autoridad, decreta disposiciones y medidas. Con su operatividad tienen lugar selecciones que pueden ser desiguales y favorecen las representaciones culturales hegemónicas (Jiménez & Sainz, 2011; Prats, 1998; Bonfil, 1993) haciendo del patrimonio, espacio de negociación y disputa; reproduciendo jerarquías entre grupos sociales (García Canclini, 1999) y haciendo del patrimonio otra línea de colonialidad que ha persistido en Latinoamérica (Lacarrieu & Laborde, 2018; Grünberg, 2016; Segato, 2015). La selección tiene implícita una segregación que pone constantemente en juego las relaciones centro-periferia, así como las negociaciones propias de las relevancias entre otredades (Spanu, 2020) y mismidades; es decir, en la alteridad.

Al tener lugar desde afuera algunos componentes corren riesgo de quedar al margen de discursos y patrones que aparecen en una nueva interacción social; marcando distancias con las significaciones que se generan a escala local. Se observa que la noción de patrimonialización no abarca todo el proceso, desconociendo reiteradamente la ineludible atribución de sentido por parte de la comunidad que lo apropia, simboliza, resignifica y/o desapropia. Se identifica con una parte -oficial- del proceso que puede tener lugar o no, pues depende del reconocimiento e intervención institucional para una **valoración patrimonial oficial**, término por el que se va a entender la atribución oficial de valor patrimonial según categorías institucionales; sustentada en la autoridad, que usualmente desestima diversidades y conflictos propios de la dinámica del proceso de patrimonialización y sus particularidades casuísticas.

El enmascaramiento de **valoración patrimonial oficial** (VPO) con patrimonialización marca un acceso diferenciado a lo *patrimonializable*. A pesar de las positivas acciones de preservación de la memoria histórica y los recientes propósitos por mayor inclusión y reconocimiento de portadores y grupos sociales en el proceso<sup>iii</sup>; los principios de homogeneización estandarizan lo que es memorable, histórico, bello, digno de ser conservado y heredable, que inexorablemente constituyen herramientas de poder político y administrativo, que ponen en riesgo al propio patrimonio con pérdidas esenciales como la biodiversidad (Gerhardt & Nodari, 2016) Las relaciones de subalternidad se basan en la invención de un discurso y su apropiación social como dos

complementos de la puesta en escena patrimonial oficial; por lo que sentencia Prats que “ninguna invención adquiere autoridad hasta que no se legitima como construcción social y ninguna construcción social se produce espontáneamente sin un discurso previo inventado” (Prats, 1998, p. 11), que juega con los niveles de conciencia de los actores.

Cuando la patrimonialización surge desde lo local integra más ampliamente la complejidad de valores, narraciones y significados, tan heterogéneos como dinámicos. La patrimonialización es por tanto, un proceso constante de significaciones y resignificaciones tanto de experiencias y saberes, como de símbolos y emociones, que guarda una relación directa con el territorio a escala local. La transcendencia del entorno se manifiesta con protagonismo activo a partir de un evidente condicionamiento histórico y localizado geográficamente. Como proceso social se nutre de interacciones entre individuos y de estos con el medio, constituyendo un sistema propio de símbolos y significados a través del tiempo donde la identificación es una de sus fases, pero no la única (figura 1).

Este proceso tiene un carácter educativo, manifiesto en las diversas formas de transmisión que puede tener, donde la empatía y respeto también se hacen presentes. Al respecto, en un análisis del origen del proceso, decreta Gómez (2014, p. 77) que para entender que algo es patrimonial “debe aportarnos algo, y eso requiere un proceso *previo* de patrimonialización: de apropiación simbólica, de ‘digestión’ emotiva, cognitiva”. Destacamos *previo* porque coincidimos con la autora en que la afectividad y utilidad están en el punto de partida de todo proceso de patrimonialización. Es la fase de apropiación sustancial del proceso, que luego puede ser reconocida de forma oficial basada en los más diversos -e incluso contradictorios- valores: históricos, estéticos, artísticos, lúdicos, productivos, así como las circunstancias histórico-concretas que lo construyen y reconstruyen (Pérez y Machuca, 2017; Fernández, 2005). Sin embargo, la patrimonialización es reconocida de forma general como el momento después, el de:

*reconocimiento oficial de los valores de diverso tipo atribuidos a un bien cultural, y la aplicación a este de procedimientos específicos, protocolos, modos de visibilización y acceso comprendidos en su puesta en valor, y que incluyen una serie de procesos e intervenciones, entre ellos la identificación, registro, conservación y difusión.* (CNCA, 2017 como citado en Elgueta, 2018, p. 6).



Figura 1 – Petición de lluvia; Chilapa de Álvarez, Guerrero, México



Fuente: Trabajo de campo –[Andrea Rodríguez Figueroa, 2004]

La apropiación simbólica material e inmaterial, desde un sentido funcional y afectivo que llamamos local es en realidad, multiescalar y para nada uniforme<sup>iv</sup>. Los valores, comportamientos, juicios, conocimientos y técnicas –así como todo lo tangible que se les asocia–, constituyen manifestaciones en constante evolución, con un valor social atribuido que es también conducido por las direccionales políticas e intereses institucionales. Estos bienes, prácticas y representaciones en general, se confrontan, no siempre sin consecuencias, en lo que García Canclini (1999, p. 18) llama “espacio de lucha material y simbólica entre las clases, las etnias y los grupos”. La valoración que se le asigne a toda manifestación cultural patrimonializable -tangible o intangible- depende de la escala de valores culturales a la que pertenezca y de la que se analice.

Tal como lo presenta García Cuetos (2011), una valoración cultural del territorio que singulariza sus recursos y estimula la autoconfianza de la comunidad es detonante para su desarrollo económico haciendo del territorio el punto de contacto entre el hombre y su patrimonio. En este sentido el patrimonio se desdobra entre

interacciones culturales, económicas y políticas, presentes en todo territorio y con profundo anclaje espacial; por lo que enfatizamos que el punto neurálgico donde la apropiación se consagra en su forma más genuina es el período previo a una posible identificación y declaración de bien patrimonial. Dadas sus potencialidades como autorreconocimiento individual y grupal con relación al pasado y presente (Zamora, 2011) Por las implicaciones de intervención y puesta en valor ante una realidad que ya cuenta con procesos valorativos históricos y socioculturales es fundamental la comprensión de su carga simbólica y los códigos con los que se percibe el territorio.

Es común que programas nacionalistas y económicos fundamenten el manejo de las herencias culturales con los criterios de la valoración patrimonial oficial (Navarrete & Arenas, 2020; Sevilla, 2017; Villaseñor & Zolla, 2012); propiciando el desconocimiento –y depreciando su magnitud– de la fase endógena, sobre todo de expresiones críticas actuales. Estas políticas recomponen el territorio buscando anclajes del pasado que son muchas veces mitificados de manera instrumental y se reflejan en la fase de identificación institucional

del patrimonio afectando el proceso de patrimonialización espacial (Fagnoni, 2013). Bonfil (1993) alerta sobre las variaciones en las significaciones, careciendo de atención y protección algunos sistemas de significados, habilidades y formas de expresión simbólica, siendo siempre más susceptibles de ser *no incluidas* las intangibles. Es importante resaltar que cada paisaje lleva en sí un proceso de patrimonialización más o menos reconocido (Rivera, Lina & Cruz, 2021). Ello se ratifica en el potencial patrimonial de cada espacio habitado, ostensible en la identidad de sus habitantes y en constante controversia con el merecimiento de reconocimiento y protección (Silva & Fernández, 2017) que escuda solo a los ¿más significativos?

Cada paisaje, sea considerado patrimonial o no en términos institucionales, tiene un conjunto de elementos que constituyen su patrimonio paisajístico. Mismo que puede ser reconocido con diferentes grados de conciencia e intensidad, incluso superpuestos, en correspondencia con las historias de vida. O sea, la patrimonialización es un proceso que se da no solo con el reconocimiento de un territorio como un bien patrimonial, si no en la propia existencia de elementos patrimoniales al interior del territorio (figura 2). La observancia de estos elementos permite identificar puntos neurálgicos, zonas de especial atención e incluso conflictos que subrayan el significado paisajístico. Asimismo, el entendimiento de la existencia de estos y la importancia de su reconocimiento nos avoca a plantear el proceso de la patrimonialización en toda su extensión.

La propia naturaleza del paisaje está escrita en un lenguaje cultural, por ello la identificación de sus componentes patrimoniales, sus hitos y singularidades resultan vitales para la conservación

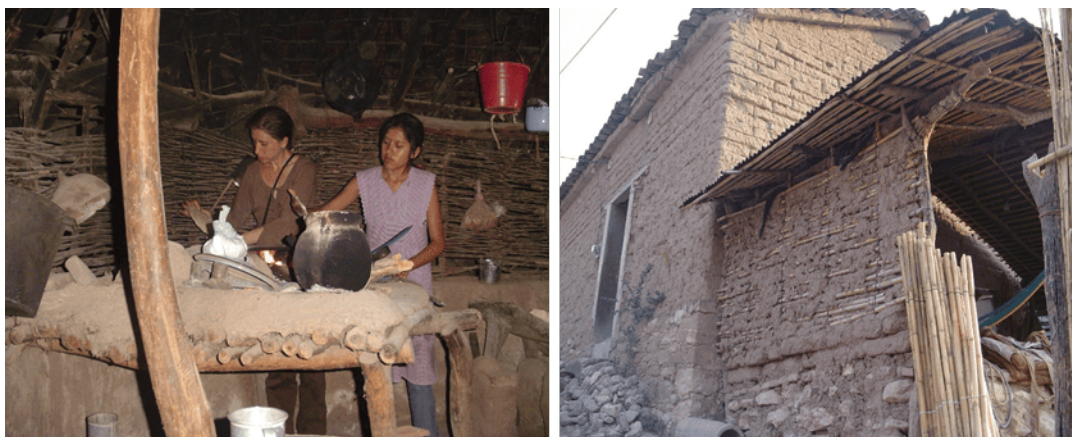
de los paisajes en su enfoque integral. Su interpretación patrimonial, sustenta los valores de cada paisaje y permite mediante su jerarquización, potenciar todo su valor, en primer lugar, para sus habitantes. Legitimar este significado es punto de partida para todo proyecto a desarrollar con los significantes. La fase institucional de la patrimonialización y cualquier proyección de orden económico, político o social deben poner en ello su punto de partida

Entender que todos los paisajes son potencialmente patrimonializables (Mata *et al.*, 2012, como citado en Silva & Fernández, 2017, p.135), es ver la patrimonialización en toda su expresión y nos alerta que la valoración patrimonial oficial no es la única vía para protegerlo. Reconocer que en cada espacio hay patrimonio paisajístico con gran dinamismo de sus funciones simbólicas y utilitarias (figura 3) es el prearranque para proyectar su gestión, sobre todo en aquellos paisajes que carezcan de categoría patrimonial. Una interpretación investigativa en modo *paisaje* entona los acordes de la patrimonialización permitiendo entender, incluso prever las diferentes posturas, actitudes y comportamientos hacia los recursos y el paisaje en general, que pueden detonar ante el concierto de ejercicios de poder.

## 5. Alternativas latinoamericanas

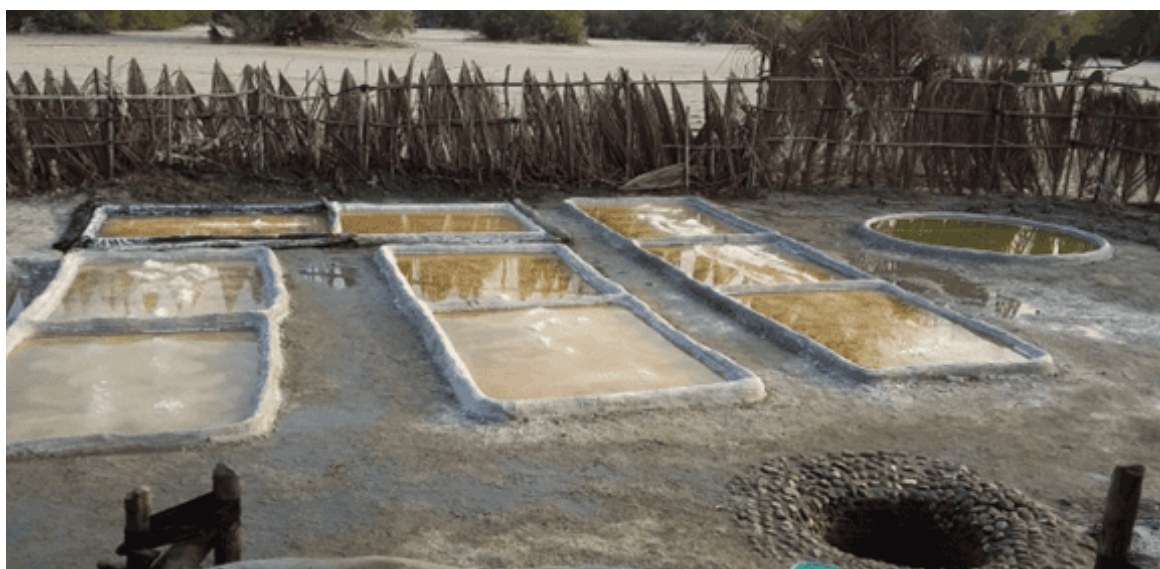
Como se ha mencionado antes, en América Latina la colocación del paisaje en el marco normativo y toma de decisiones ha sido moderada bajo una “asimilación e incorporación regional de una política de preservación eurocentrada” (Costa, 2018, p. 2). Empujes como la International Federation of Landscape Architects (IFLA) y la Iniciativa latinoamericana del Paisaje (LALI) con sus

**Figura 2** – Izq. Cocina tradicional, Ahuehuepan, Guerrero, 2007. Der. Muros de bajareque y otate, Guerrero, 2004. México



Fuente: Trabajo de campo –[Andrea Rodríguez Figueroa, 2004-2007]



**Figura 3** – Extracción artesanal de sal; Bajos de Coyula, Oaxaca, México

Fuente: propiedad de Fidela Morales González, obraje familiar en salina de Bajos de Coyula, 2022.

nodos, declaraciones, catálogos y propuestas para la gestión de paisajes (Alonso & Checa-Artasu, 2019; LALI, 2012), llevan la vanguardia con miras a un convenio directriz para salvaguarda y reconocimiento del paisaje latinoamericano. A pesar de las cartas de paisaje emitidas por diferentes países de la región<sup>v</sup> y el matiz participativo de co-creación de esta iniciativa, es aún incipiente el reconocimiento por parte de los gobiernos para gobernanzas territoriales y gestiones de protección y ordenamiento. Se plantea por ello una indagación sobre el modo en que es estudiada la patrimonialización del paisaje en el contexto latinoamericano como una de las líneas que requiere atención.

Castellanos (2019, p.106) propone una “patrimonialización social” para propiciar la interpretación del valor patrimonial del paisaje basada en la formación educativa a nivel local en consonancia con el desarrollo de un corpus legal. La conformación de un discurso, que a diferencia del discurso oficial juzgado por Prats (2005), se sustente en bases participativas de educación cívica sobre los valores del paisaje enfatizando en su capacidad como generador identidades individuales y colectivas. Alternativa a la visión mercantil que prevalece en el contexto latinoamericano. En el ámbito rural, por ejemplo, el recurso patrimonial puede constituir una oportunidad de mayor significación para la promoción de la cultura sobre la herencia de prácticas que pueden ser recontextualizadas, con nuevos roles organizacionales que propicien diversificaciones coherentes con la apropiación de los elementos del

paisaje y mayor cohesión para la autogestión (Corrales, 2021). Estos entre otros factores igualmente complejos pueden encontrar en la patrimonialización una oportunidad, siempre que sea participativa y comprendida en su integralidad pre y post institucional.

Manea, Matei, Vijulie, Tîrlă, Cuculici, Cocos & Tişcovschi (2016) abordan las potencialidades para reducir intervenciones generadoras de conflictos con el supuesto de que la patrimonialización permite exaltar su singularidad y convertir las relaciones entre biodiversidad, servicios ecosistémicos, uso público y percepción social en facilitadores de la gestión integradora de recursos. Los principios de regulación patrimonial pueden efectivamente ser una base importante para la gestión de espacios protegidos, pero la conflictividad disminuye por actitudes reflexivas que permitan un diálogo y entendimiento objetivo (Bilhaut & Macedo, 2012), así como el reconocimiento justo de todos los actores. Un reconocimiento justo que permita la “soberanía territorial” (Guerra y Skewes, 2008, p.10) para generar propuestas de preservación patrimonial desde las localidades, sustentada en una noción patrimonial de vida cotidiana y sólidas bases de conocimientos tradicionales, que permitan formas alternativas de gestión local, condiciones que viabilizan la acción patrimonializadora de la comunidad local y políticas públicas que reconozcan a las comunidades locales como legítimos gestores del patrimonio local.

Con la proyección de convertirse en referencia latinoamericana a partir de adecuaciones

para las diferentes realidades nacionales, la Guía Metodológica para el Paisaje Cultural Ecuatoriano persigue una solución ad hoc para la gestión patrimonial. Propone un diálogo entre los bienes patrimoniales tradicionales y su anclaje geográfico. Con fuerza particular -poco profusa- conferida a la cartografía cultural para la visualización y la participación social como base para un modelo territorial donde se ubiquen los distintos componentes paisajísticos y la conformación de unidades de paisaje cultural (León, 2018).

Estos entre otros proyectos e iniciativas fomentan el redimensionamiento del patrimonio paisajístico. La creación de redes interuniversitarias, observatorios y grupos de investigación que a través del desarrollo de propuestas, investigaciones aplicadas y teórico metodológicas así como la organización de foros y talleres constituyen una fortaleza generando espacios con voluntad para promover una conciencia renovadora sobre el patrimonio contenido en los paisajes latinoamericanos. A la vez que reafirman la necesidad que tiene la región de nutrir la gestión territorial de una visión de paisaje en pro de su patrimonio.

## 6. Consideraciones finales

A pesar de estar de moda los términos patrimonialización y paisaje; el primero no es una noción que llame la atención para su análisis conceptual específicamente. Un ejemplo claro es la repitencia de su uso como parte de estudios que no se detienen en su conceptualización. El segundo es usado con frecuencia como apoyo o referencia al contexto de estudio: paisaje minero, paisaje industrial, paisaje periurbano, paisaje circundante; sin pretender una atención diferencial que permita identificar el estudio como paisajístico.

La patrimonialización comúnmente refiere a asignación de categorías patrimoniales a espacio concreto, objeto, paisaje o tradición, según los principios y regulaciones que se han generalizado de forma oficial a partir de la Convención Mundial de la UNESCO en 1972 y sus continuas actualizaciones. Con respecto al paisaje, se observa la visión del proceso como activación patrimonial que persigue igualmente la adecuación al modelo propuesto y el cumplimiento de los requisitos necesarios para alcanzar categoría patrimonial, usualmente para potenciar económicamente su gestión.

El patrimonio paisajístico parte de una realidad que estructura y autoriza la existencia de paisajes patrimonializables que habitualmente dejan por fuera los que no se reconocen como tal. Lo cual establece relaciones discriminantes entre paisajes, así

como, entre sus componentes. Estos espacios son realidades situadas cuya ubicación geográfica los significa generando sentimientos de identidad en sus paisanos por apego y satisfacción de necesidades que estructuran su historia, sean de interés para su gestión o no.

Los estudios dedicados a la patrimonialización del paisaje, entendiendo el holismo que encierran ambas categorías, son aún escasos puesto que es más socorrido el enfoque a los paisajes patrimoniales. El patrimonio adquiere importancia en tanto se logra reconocimiento global de los valores locales. Sin embargo, abrir el espectro más allá de aquellos paisajes susceptibles de ser incluidos en la Lista de Patrimonio, permitirá entender que cada paisaje contiene en sí valores patrimoniales.

La patrimonialización tiene un carácter histórico vinculante tanto con el pasado como con el presente. Existen valores que llegan a nuestros días y se constituyen valores de lo que se crea en el presente, incluyendo resignificaciones de lo heredado. O sea, no sólo es herencia sino reformulación susceptible de ser también testamentaria para las generaciones futuras.

Comprender el holismo del proceso de patrimonialización aportará a la conservación de aquellos valores únicos de cada paisaje, tanto para el sustento y la espiritualidad, como para el orden de cualquier gestión territorial, sosteniendo así los principios de identidad individual y colectiva que se producen a partir de las múltiples interacciones que singularizan cada espacio. En cada paisaje se teje constantemente, la urdimbre patrimonial que trama los apasionantes hilos de pertenencia, así como las contradicciones y pugnas de intereses; cuyas rupturas y continuidades arrojan tanto a sus habitantes como a sus montañas, valles y ríos.

Constantemente las personas toman partido en cuanto a lo que debería protegerse, cuidarse, recordarse, admirarse, o modificarse, lo que evidencia la complejidad del proceso que implica atender a los factores de construcción social de cada paisaje antes de acometer cualquier tipo de disposición. Queda así una última reflexión, al parecer hoy en día patrimonializar los paisajes solo desde ámbitos institucionales, tiende en muchos casos a corromper y desvirtuar la historia de un lugar, la vocación de un paisaje determinado, trastocando las identidades de las personas que viven sus paisajes ya patrimonializados por ellas mismas, identificando lo que significa y lo que no dentro de sus lugares.

## 7. Contribuciones de los/as autores/as:

**Geidy Laportilla García:** estructuración del proceso de análisis; investigación; selección de datos; conceptualización; análisis formal; escritura - original preparación del borrador; redacción - revisión y edición; desarrollo del proyecto.

**Pedro Sergio Urquijo Torres:** estructuración del proceso de análisis; formulación teórica; análisis formal; revisión y edición del texto; curación de datos; administración del proyecto; adquisición de fondos.

**Andrea Berenice Rodríguez Figueroa:** investigación - trabajo de campo; metodología; análisis formal; escritura - original preparación del borrador; redacción - revisión y edición.

**Ángel Guadalupe Priego Santander:** trabajo de campo; gestión de recursos; coordinación del proyecto; adquisición de fondos.

## 8. Referencias bibliográficas

- Aguirre, B., Gilabert, C. & Salazar, A. (2021). La patrimonialización en México: las disputas en torno al patrimonio cultural intangible. *Córima, Revista de Investigación en Gestión Cultural*, 6(10), 1-28. <https://doi.org/10.32870/cor.a6n10.7364>
- Albaladejo, C., Sassone, S. & Bustos, R. (2018). Patrimonialización del pasado francés en la pequeña ciudad pampeana de Pigüé: un recurso para la identidad y el desarrollo local. *Revista Universitaria de Geografía*, 27(2), 43-77. [http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1852-42652018000200003&lng=en&nrm=iso&tlng=en](http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1852-42652018000200003&lng=en&nrm=iso&tlng=en)
- Alonso, A. & Checa-Artasu M. (Coords.) (2019). *Legislación y paisaje. Un debate abierto en México*. Editorial: Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco. México. <https://casadelibrosabiertos.uam.mx/gpd-legislacion-y-paisaje.html>
- Aquino, G. & Name, L. (2017). Patrimonialización y gestión del territorio en la triple Frontera de Brasil, Argentina y Paraguay: Continuidades y desafíos del Parque Iguazú. *Revista de Geografía Norte Grande*, 182(67), 167-182. <https://doi.org/10.4067/s0718-34022017000200009>
- Arias, J., Gómez, J. & Martínez, E. (2016). La interpretación del paisaje de los humedales como recurso didáctico para la Geografía. In L. Alanís, J. Almuedo, W. Oliveira, R. Iglesias & B. Pedregal (Eds.). *Nativos Digitales y Geografía Del Siglo XXI: Educación Geográfica y Sistemas de Aprendizaje* (pp. 441-453). Grupo de didáctica de la Geografía de la Asociación de Geógrafos Españoles, Universidad Pablo de Olavide y Universidad de Alicante. <http://hdl.handle.net/10045/62289>
- Arrieta, I. (2010). Comunidades, científicos y especialistas en los proyectos patrimoniales y museísticos: de “arriba-abajo”, de “abajo-arriba”. In I. Arrieta (Ed.). *Activaciones patrimoniales e iniciativas museísticas: ¿Por quién? y ¿Para quién?* (pp. 11-19). Euskal Herriko Unibertsitatea, Argitalpen Zerbitzua: Universidad del País Vasco. <https://blogues.mcq.org/wp-content/uploads/2012/05/PDF8.pdf>
- Bilhaut, A. & Macedo, S. (2012). *Tradición, escritura y patrimonialización*. Quito: Abya Yala. [https://www.researchgate.net/publication/255822129\\_Tradicion\\_patrimonializacion\\_y\\_escritura](https://www.researchgate.net/publication/255822129_Tradicion_patrimonializacion_y_escritura)
- Bonfil, G. (1993). Nuestro patrimonio cultural: un laberinto de significados. In E. Florescano (comp.). *El patrimonio cultural de México* (pp. 19-39). México, FCE: Conaculta.
- Cañizares, M. (2020). Procesos y retos en torno al patrimonio y a los paisajes culturales: Una reflexión teórica desde la geografía española. *Revista de Geografía Norte Grande*, (76), 189-212. <https://doi.org/10.4067/s0718-34022020000200189>
- Capel, H. (2014). El patrimonio natural y territorial. De la protección a la gestión y regeneración del paisaje cultural. *ZARCH*, (2), 10-41. [https://doi.org/10.26754/ojs\\_zarch/zarch.201429330](https://doi.org/10.26754/ojs_zarch/zarch.201429330)
- Carrera, G. (2016). *Propuesta metodológica para la documentación y gestión del patrimonio cultural inmaterial como estrategia de desarrollo social y territorial*. (Tesis de Doctorado en Antropología Social). Universidad de Sevilla, Sevilla.
- Castellanos, M. (2019). La patrimonialización social, la cultura cívica y la protección del paisaje en México. In A. Navarrete & M. Checa-Artasu (Coords.). *Legislación y paisaje. Un debate abierto en México*. (pp. 105-128). Ciudad de México: Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco.
- Chemin, M. & Abrahão, C. (2014). Territorial integration of the Coast of Paraná State (Brazil): Transport, resort development and patrimonialization in the formation and

- dynamics of tourist spaces. *RAEGA - O Espaço Geográfico em Análise*, 32, 212–239. <http://dx.doi.org/10.5380/raega.v32i0.33073>
- Coca, A. (2014). Los procesos de patrimonialización natural en cuestión. Legitimidad y usos de los recursos en el PN Los Alcornocales (Andalucía). *Arxius De Ciències Socials*, (30), 31–44. <http://hdl.handle.net/10550/43479>
- Consejo de Europa (CE) (2000). Convenio Europeo del Paisaje. Florencia, Italia. <http://www.upv.es/contenidos/CAMUNISO/info/U0670786.pdf>
- Corrales, M. (2021). Feria del Gallo Ornamental: patrimonialización rural a favor de la cultura campesina. *Rivar*, 8(23), 280–292. <https://doi.org/10.35588/rivar.v8i23.4982>
- Costa, E. (2014). Fundamentos de uma emergente patrimonialização global. *Geografia*, 39(2), 241–256. <https://www.periodicos.rc.biblioteca.unesp.br/index.php/ageteo/article/view/9318/7339>
- Costa, E. (2018). Riesgos y potenciales de preservación patrimonial en América Latina y el Caribe. *Investigaciones Geográficas*, (96). <https://doi.org/10.14350/rig.59593>
- Covarrubias, N. (2019). Una mirada al relato de la humanidad y el panorama del desarrollo sustentable en los albores del Tercer Milenio. *InterSedes*, XX(41), 111–129. <https://doi.org/10.15517/isucr.v20i41.38817>
- Duis, U. (2021). Valores del paisaje en la vida cotidiano de los cafeteros, referentes para la gestión sustentable del patrimonio territorial en el Quindío, Colombia. *Perspectiva Geográfica*, 26(2), 54–71. <https://doi.org/10.19053/01233769.12404>
- Elbez, M. (2017). ¿Quién es maya en un entorno turístico? Patrimonialización y cosmopolitización de la identidad maya en Tulum, Quintana Roo, México. *Cultura y Representaciones Sociales*, 11(22), 34–64.
- Elgueta, G. (2018). Institucionalización y patrimonialización de sitios de memoria en Chile. Una lectura desde la experiencia de Londres 38. *Aletheia*, 8(16), 1–17.
- Fagnoni, E. (2013). Patrimoine versus mondialisation? *Revue Géographique de l'Est*, 53(3-4), 1–18. <https://doi.org/10.4000/rge.5048>
- Feria, J. (2010). Patrimonio territorial y desarrollo sostenible: Un estudio comparativo en Iberoamérica y España. *Estudios Geográficos*, 71(268), 129–159. <https://doi.org/10.3989/estgeogr.0472>
- Fernández, S. (Ed.) (2021). *Criterios para la elaboración de guías de paisaje cultural*. Sevilla: Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico.
- Fernández, V. (2005). Patrimonio y Desarrollo: ¿Realidad o deseo?. In *Jornadas de Patrimonio y territorio: actas* (pp. 29–62). Sevilla: Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.
- García Canclini, N. (1999). Los usos sociales del patrimonio cultural. In A. Encarnación. *Patrimonio Etnológico. Nuevas Perspectivas de Estudio* (pp. 16–33). Sevilla: Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. <http://observatoriocultural.udgvirtual.udg.mx/repositorio/handle/123456789/130>
- García Cuetos, M. P. (2011). *El patrimonio cultural. Conceptos Básicos*. Zaragoza: Pressas Universitarias de Zaragoza.
- Gerhardt, M. & Nodari, E. (2016). Patrimônio Ambiental, História e Biodiversidade. *Fronteiras: Journal of Social, Technological and Environmental Science*, 5(3), 54–71. <https://doi.org/10.21664/2238-8869.2016v5i3.p54-71>
- Giacomasso, M. & Curtoni, R. P. (2017). Patrimonio y paisaje cultural rankülche: La relación pasado-presente en la construcción de "Pueblo Ranquel" (San Luis, Argentina). *Intersecciones en Antropología* 18(2017) 233–244. <http://hdl.handle.net/11336/58760>
- Goffard, N. (2019). Paisajes tópicos. Del lugar común a los lugares comunes en la fotografía contemporánea (chilena). *Cuadernos Inter.c.a.mbio sobre Centroamérica y el Caribe*, 15(2), 150–167. <https://doi.org/10.15517/c.a.v15i2.34646>
- Gómez, C. (2014). El origen de los procesos de patrimonialización: la afectividad como punto de partida. *Educación Artística: Revista de Investigación (EARI)*, (5), 66–80. <https://ojs.uv.es/index.php/eari/article/view/3324>
- Goyenechea, I., Chavarría, Y., Martínez, A. & Ortiz, E. (2019). Evolución en la selección de áreas protegidas en el continente americano: el caso de Estados Unidos, México y Costa Rica. *Pádi Boletín Científico del ICBI*, 7(13), 47–53. <https://doi.org/10.29057/icbi.v7i13.3433>
- Gravari, M. & Guinand, S. (Eds.) (2017). Introduction: Addressing tourism-gentrification processes in contemporary metropolises. In M. Gravari & S. Guinand.



- Tourism and Gentrification in Contemporary Metropolises: International Perspectives* (pp. 1-21). New York: Routledge. <https://doi.org/10.4324/9781315629759>
- Grenier, C. (2017). Pêcheurs des Galapagos et de Madagascar entre patrimonialisation et ouverture géographique: quels arrangements? *Bulletin de l'Association de Géographes Français*, 94(2), 192–210. <https://doi.org/10.4000/bagf.1255>
- Grünberg, K. (2016). La decolonialidad del patrimonio: las fuentes de saberes y sistemas de saberes en la población heterogénea de Costa Rica. *Revista Herencia*, 29(2), 6–24. <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/herencia/article/view/27581>
- Guerra, D. & Skewes, J. (2008). ¿Vernacularización, hibridación, enajenación o patrimonialización? Disyuntivas locales en la construcción del paisaje. *Conserva*, (12), 5–37.
- Jiménez, M. & Sainz, M. (2011). ¿Quién hace al patrimonio? Su valoración y uso desde la perspectiva del campo de poder. *Intervención*, 2(3), 14–21.
- Lacarrière, M. & Laborde, S. (2018). Diálogos con la colonialidad: los límites del patrimonio en contextos de subalternidad. *Persona y Sociedad*, XXXII(1), 11-38.
- LALI. (2012). La iniciativa latinoamericana del paisaje (LALI). <https://laliniciativablog.wordpress.com/que-es-lali/>
- Laporta, M. & Lagos, X. (2021). Remadoras del cambio: Mujeres pescadoras del Paisaje Protegido Laguna de Rocha (Rocha, Uruguay). *Tekoporá. Latin America Review of Environmental Humanities and Territorial Studies*, 3(2), 188–209. <https://revistatekopora.cure.edu.uy/index.php/reet/article/view/142>
- León, J. (2018). Cultural landscape and a new way of understanding Heritage in Ecuador. *Revista Interamericana de Ambiente y Turismo*, 14(2), 161–169. <https://scielo.conicyt.cl/pdf/riat/v14n2/0718-235X-riat-14-02-00161.pdf>
- Maldonado, O., Chávez, R. M. & Bravo, M. L. (2020). Áreas naturales protegidas y participación social en América Latina: problemas y estrategias para lograr la integración comunitaria. *Región Y Sociedad*, 32, e1277. <https://doi.org/10.22198/rys2020/32/1277>
- Manea, G., Matei, E., Vijulie, I., Țîrlă, L., Cuculici, R., Cocoș, O. & Țișcovschi, A. (2016). Arguments for Integrative Management of Protected Areas in the Cities – Case Study in Bucharest City. *Procedia Environmental Sciences*, 32, 80–96. <https://doi.org/10.1016/j.proenv.2016.03.014>
- Martin, V., Zabala, M. E. & Fabra, M. (2019). Cartografía Social como recurso metodológico para el análisis patrimonial. Experiencias de mapeo en Miramar (Córdoba, Argentina). *Perspectiva Geográfica*, 24(2), 125–148. <https://doi.org/10.19053/01233769.8631>
- Martínez, E., Ripoll, Y., Atencio, P. & Ontivero, M. (2018). Biodiversidad en América Latina. Un desafío dialógico del patrimonio natural entre los recursos y los bienes. *Multekina*, 27, 55–61. <http://hdl.handle.net/11336/82242>
- Martins, V. & Bustos, R. N. (2021). Patrimonialización de Áreas Naturales: prácticas vulnerables en las Reservas de Biosfera de Argentina y Brasil. *PatryTer*, 4(7), 44-62. <https://doi.org/10.26512/patryter.v4i7.28480>
- Massó, E. (2016). ¿Giro decolonial en el patrimonio? La Liberation Heritage Route como alternativa poscolonial de activación patrimonial. *Pensamiento Revista de Investigación e Información Filosófica*, 72(274), 1277–1295. <https://doi.org/10.14422/pen.v72.i274.y2016.011>
- Mateo J. & Silva, E. (2005). El paisaje como recurso cultural para el turismo: el caso de Cuba. In G. Farias & M. Barbosa. *Turismo Sertanejo: Desarrollo Local e Integración Regional*. II Simpósio Serra Talhada. (pp. 87-100). Pernambuco, Brasil.
- Mayorga, D. (2015). Paisaje Cultural Cafetero, Patrimonio de la Humanidad. La cuestión del discurso patrimonial en contraste con el paisaje de la caficultura. *Territorios*, 16(32), 35–59. <https://doi.org/10.12804/territ32.2015.02>
- Muñoz, E. & Llanos, L. (2021). Destinos turísticos patrimoniales y la museificación del territorio. Estudio comparativo entre santa fe de Antioquia (Colombia) y San Cristóbal de las Casas (México). *Eure Revista de Estudios Urbano Regionales*, 47(141), 49–70. <https://doi.org/10.7764/eure.47.141.03>

- Navarrete, A. & Arenas, M. (Eds.) (2020). *Paisajes patrimoniales. Resiliencia, resistencia y metrópoli en América Latina*. Ciudad de México: Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco.  
<https://doi.org/10.24275/uama.5821.7575>
- Navarro, G. (2003). Una aproximación al paisaje como patrimonio cultural, identidad y constructo mental de una sociedad. Apuntes para la búsqueda de invariantes que determinen la patrimonialidad de un paisaje. *Diseño Urbano y Paisaje*, 1(1), 1–14.
- Ocampo, A. (2021). Arqueología Histórica en contextos de transformación urbana. El caso de Concepción de la Sierra (Misiones, Argentina). Entre la materialidad arqueológica y la patrimonialización de un pueblo misionero. *Arqueología*, 27(2), 199–203.
- Páez, L. (2020). La damntopofanía en el arte rupestre venezolano o la antinomia lógica campesina/ patrimonio cultural. *Boletim do Museu Paraense Emílio Goeldi. Ciências Humanas*, 15(3), 1–24.  
<https://doi.org/10.1590/2178-2547-BGOELDI-2019-0146>
- Pérez, M. & Machuca, A. (2017). La patrimonialización ¿un nuevo paradigma? In *Boletín Colegio de Etnólogos y Antropólogos Sociales A.C.*, (pp. 5–26). Ciudad de México: Colegio de Etnólogos y Antropólogos Sociales A.C.  
 Boletín\_2017\_La\_patrimonializacion\_un\_nu.pdf
- Pérez, C. (2017). Rehabilitación y patrimonialización de los centros históricos en argentina: la actuación de la Comisión Nacional de Museos Monumentos y Lugares Históricos (1980-1990). *Andes*, 2(28), 135–154.  
<http://hdl.handle.net/11336/73089>
- Perrière, H. (2021). Un fortín que no es fortín, sino una casa y un museo llamado fortín. Patrimonio y memorias en la construcción de un relato sobre la frontera del sur bonaerense. *Revista del Museo de Antropología*, 14(1), 139–150.  
<https://doi.org/10.31048/1852.4826.v14.n1.30398>
- Phillips, A. (2002). *Directrices de gestión para áreas protegidas de la Categoría V de la UICN: Paisajes terrestres y marinos protegidos*. Gland: UICN.  
<https://portals.iucn.org/library/node/9695>
- Pozo, N. (2012). Imaginario Social sobre la Incorporación de Valparaíso en la lista de Patrimonio Mundial de la Humanidad de la UNESCO. (Tesis de Maestría en Antropología y Desarrollo). Universidad de Chile, Chile.  
<https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/113974>
- Prats, L. (1998). El concepto de patrimonio cultural. *Política y Sociedad*, (27), 63–76.  
<http://revistascientificas.filo.uba.ar/index.php/CAS/article/view/4709/4206>
- Prats, L. (2005). Concepto y gestión del patrimonio local. *Cuadernos de Antropología Social*, (21), 17–35.  
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=180913910002>
- Pupio, A. & Tomassini, H. (2020). Tomar la fábrica, recuperar la historia. Memorias, paisajes y patrimonios en un frigorífico recuperado (Bahía Blanca, Argentina). *Revista Del Museo de Antropología*, 13(3), 39–52.  
<https://doi.org/10.31048/1852.4826.v13.n3.27732>
- Rivera, N., Lina, P. & Cruz, G. (2021). Conceptualización teórica y referentes vinculantes y no vinculantes para la conservación del patrimonio paisajístico histórico-cultural en América Latina. *Latinoamérica*, 73(2), 129–156.  
<https://www.scielo.org.mx/pdf/latinoam/n73/2448-6914-latinoam-73-129.pdf>
- Rock, M. & Torres, A. (2020). Gobernanza de la memoria en la ciudad: análisis crítico de edificaciones coloniales y post coloniales como patrimonio cultural urbano. *Alea: Estudios Neolatinos*, 22(1), 211–230.  
<https://doi.org/10.1590/1517-106x/2020221211230>
- Rodríguez, D. & Hernández, M. (2019). Escamoteos cartográficos. Tácticas e interpretaciones del mapa del ‘Paisaje Cultural Cafetero’ de Colombia, Patrimonio Mundial. *Scripta Nova*, 23(625).  
<https://doi.org/10.1344/sn2019.23.22123>
- Roura, J. (2019). El discreto encanto de la participación en el proceso de patrimonialización de la Casa del Pumarejo (Sevilla). In C. Sánchez. *El imperativo de la participación en la gestión patrimonial* (pp.79-108). Madrid: CSIC.  
<http://hdl.handle.net/10261/208996>
- Sabaté, J. (2004). De la preservación del patrimonio a la ordenación del paisaje. *URBANO*, 7(10), 42–49.

- <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=19871009>
- Salvadeo, V. & Ruarte, P. (2018). Patrimonio mundial: Parque Nacional Talampaya-Importancia en la gestión turística. *Serie Correlación Geológica* 34(2), 80–89. <http://www.insugeo.org.ar/publicaciones/docs/scg-34-2-06.pdf>
- Sánchez, J., & Simbaña, M. (2018). Los geoparques y su implantación en América Latina. *Estudios Geográficos*, 79(285), 445–467. <https://doi.org/10.3989/estgeogr.201817>
- Segato, R. (2015). *La crítica de la colonialidad en ocho ensayos y una antropología por demanda*. Buenos Aires: Prometeo Libros.
- Sevilla, A. (2017). Los riesgos de la Patrimonialización. Una reflexión. In *Boletín Colegio de Etnólogos y Antropólogos Sociales A.C.*, (pp. 27-31). Ciudad de México: Colegio de Etnólogos y Antropólogos Sociales A.C. [Boletin\\_2017\\_La\\_patrimonializacion\\_un\\_nu.pdf](http://www.colegio-etnologia.com.mx/Boletin_2017_La_patrimonializacion_un_nu.pdf)
- Silva, E., Silva, C., Mura, N., Fuenzalida, N. & Brinck, A. (2017). Sentidos del patrimonio de los sitios arqueológicos Ruinas de Chada y Pucará de Chena (Río Maipo, Chile Central): historia local y entorno social. *Intersecciones En Antropología*, 18(2), 169–179. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=179553493004>
- Silva, R. & Fernández, V. (2017). El nuevo paradigma del patrimonio y su consideración con los paisajes: Conceptos, métodos y prospectivas. *Documents d'Anàlisi Geogràfica*, 63(1), 129–151. <https://doi.org/10.5565/rev/dag.344>
- Smith, L. (2006). *Uses of heritage*. London: Routledge. <https://doi.org/10.4324/9780203602263>
- Smith, L. (2011). El “Espejo Patrimonial”. ¿Ilusión Narcisista o Reflexiones Múltiples? *Antípoda Revista de Antropología y Arqueología*, 1(12), 39–63. <https://doi.org/10.7440/antipoda12.2011.04>
- Spanu, S. (2020). *Heterotopia and Heritage Preservation. The Heterotopic Tool as a Means of Heritage Assessment*. Springer. <http://link.springer.com/10.1007/978-3-030-18259-5>
- Stobbelaar, D. & Pedrolí, B. (2011). Perspectives on Landscape Identity: A Conceptual Challenge Perspectives on Landscape Identity: A Conceptual Challenge. *Landscape Research*, 36(3), 321–339. <https://doi.org/10.1080/01426397.2011.564860>
- Thibaud, B. & Benos, R. (2017). Paysanneries et patrimonialisation dans les Suds. Ressources, conflits, arrangements. *Bulletin d'Association de Geographes Français*, 94(2), 187–191. <https://doi.org/10.4000/bagf.1249>
- UNESCO. (1962). Actas de la Conferencia General, 12va reunión, París, 1962. Resoluciones. [https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000114582\\_spa.page=146](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000114582_spa.page=146)
- UNESCO. (2006). Textos básicos de la Convención del Patrimonio Mundial de 1972. [https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000139839\\_spa](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000139839_spa)
- Urquijo, P. (2020). Paisaje cultural: un enfoque pertinente. In P. Urquijo & A. Boni (Eds.). *Huellas en el paisaje. Geografía, historia y ambiente en las Américas* (pp. 17-37). Morelia: Centro de Investigaciones en Geografía Ambiental. <https://doi.org/10.22201/ciga.9786073030625e.2020>
- Urquijo, P. & Barrera, N. (2009). Historia y Paisaje. Explorando un concepto geográfico monista. *Andamios, Revista de Investigación Social*, 5(10), 227–252. <https://doi.org/10.29092/uacm.v5i10.175>
- Urquijo, P., Segundo, P. & Bocco, G. (2020). Geografía latinoamericanista en México: balance histórico a partir de la Escuela de Berkeley. *Journal of Latin American Geography*, 19(1), 98–114. <https://doi.org/10.1353/lag.2020.0020>
- Vasconcelos, Y. (2021). Patrimônio, paisagem e simbolismos no centro histórico de Aquiraz, Ceará, Brasil. *PatryTer*, 4(8), 123–141. <https://doi.org/10.26512/patryter.v4i8.31786>
- Valcuende, J., Quintero, V. & Cortés, J. A. (2011). Naturalezas discursivas en espacios protegidos. *AIBR Revista de Antropología Iberoamericana*, 6(1), 27–56. <https://aries.aibr.org/storage/antropologia/06v01/articulos/060102.pdf>
- Valduga, V. (2014). El Enoturismo en Brasil. Un análisis territorial en el Estado de Río Grande do Sul (Brasil) desde 1870 hasta 1970. *Estudios y Perspectivas en Turismo*, 23(2), 278–304.
- Villaseñor, I. & Zolla, E. (2012). Del patrimonio cultural inmaterial o la patrimonialización de la cultura. *Cultura y Representaciones Sociales*, 6(12), 75–101.

Zamora, E. (2011). Sobre patrimonio y desarrollo. Aproximación al concepto de patrimonio cultural y su utilización en procesos de desarrollo territorial. *PASOS. Revista de*

*Turismo y Patrimonio Cultural*, 9(1), 101–113. <https://doi.org/10.25145/j.pasos.2011.09.009>

## Notas

<sup>i</sup> Los autores agradecen al proyecto PAPIIT IN303921 "La heterogeneidad geocológica como fundamento del cálculo y evaluación del potencial natural para las actividades ecoturísticas y de protección de la biodiversidad. Casos de estudio de Oaxaca, México.", el apoyo brindado para la realización de esta investigación.

<sup>ii</sup> Aclaración que responde a la diferencia entre la oficialidad del proceso que imprime un carácter estático y procedimental en contraposición con la esencia misma del proceso y su apropiación social, energía y movimientos propios de la integración del paisaje en la vida cotidiana.

<sup>iii</sup> La Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial de 2003 y puesta en vigor en 2006, muestra la inclusión de más sectores sociales en el proceso, así como una ampliación en las categorías de valor (Quintero Morón y Sánchez Carretero, en Barrasa Gómez, 2019)

<sup>iv</sup> Apunta Canclini la jerarquía de capitales culturales y las posiciones de subalternidad que imponen niveles de prioridad que hacen del patrimonio otro capital acumulable, renovable y producen rendimientos que los diversos sectores se apropian en forma desigual (García Canclini, 1999) en la cual son determinantes los capitales simbólicos.

<sup>v</sup> La Carta de las Américas y según plataforma digital de LALI cuentan con Carta del Paisaje: Argentina (2011), Bolivia (2013), Brasil (2011), Chile (2011), Colombia (2010), Costa Rica (2010), México (2010), Uruguay (2012), Venezuela (2012) y Perú.